

EL GRAVE PROBLEMA DE LA TERMINOLOGIA EN SEMANTICA

JOSE RASERO MACHACON

Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura
Universidad de Extremadura

RESUMEN

Es notorio que un buen número de parcelas de las ciencias poco desarrolladas tienen un problema inicial en el uso de una determinada terminología. En ocasiones, adentrarse en un espacio del saber entraña en principio una dificultad sólo el hecho de conocer e interpretar los términos que usan los autores ya avezados en el tema.

La lingüística no es ajena a esta problemática en alguna que otra rama, pero en la Semántica se agrava si pensamos que han sido unos estudios que han tropezado con graves dificultades para desarrollarse y cada escuela, e incluso cada autor, ha utilizado la suya incluso creando en ocasiones las palabras necesarias.

El autor de este artículo ha tratado de recopilar y hacer un resumen de dicha terminología, al tiempo que incluye un ejemplo de su funcionamiento dentro del sistema de la lengua.

Una de las más graves cuestiones que tiene planteado el estudio de la semántica es el de la terminología. Antes de leer una obra hay que averiguar si el autor es de una u otra escuela y, conocido esto, si sigue a sus compañeros o se ha decidido a crear su propia teoría y correspondiente nomenclatura.

Raro es el semantista que no lo presenta como un asunto preocupante. John Lyons, por ejemplo, en el prefacio de su *Semántica* se refiere a ello con crudeza cuando dice: "Uno de los mayores problemas con que he tropezado en esta parte del libro ha sido el terminológico. En la bibliografía sobre semántica y semiótica los autores emplean a menudo unos mismos términos en

sentidos completamente diferentes o atribuyen diversas alternativas terminológicas a lo que esencialmente constituye un mismo fenómeno”(1). Y el traductor de esa obra, Ramón Cerdá, lo hace en términos parecidos: “En general, el problema de la terminología no sólo continúa sin resolverse con el paso del tiempo, sino que aún se agrava ante la proliferación tanto de obras como de traducciones”. Y tan grave le resulta el tema que decide incluir un índice de términos originales con la traducción que consideró más oportuna y coherente.

La segunda parte de la cuestión es el de la ejemplificación. En efecto, es harto frecuente que los términos sean definidos y la ausencia de ejemplos sea total, que no exista el consiguiente apoyo contextual a fin de cotejar la opinión del autor con una secuencia en la que se demuestre y se pueda observar con claridad lo que se acaba de definir.

Ambas razones nos han movido a exponer nuestra opinión sobre dicho tema teniendo en cuenta dos cosas:

- 1.º) Que la mayor parte de las definiciones aquí anotadas han sido aceptadas por gran número de autores, si bien algunas han sido ligeramente modificadas de acuerdo con nuestra propia opinión, fruto de la reflexión que sobre ello hemos realizado.
- 2.º) Que los ejemplos que se incluyen, siempre que ha sido posible y necesario, han sido recogidos de *El campo semántico “salud” en el Siglo de Oro*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1985, del mismo autor que este artículo.

Generalidades.

Contemplada desde el punto de vista semántico, *lengua* es el funcionamiento de las formas portadoras de sustancia.

A la hora de definir la *semántica*, la mayor parte de los autores la caracterizan como la parte de la lingüística que se ocupa del estudio del significado, si bien la adjetivación supondrá en cierta medida la modificación de este criterio.

Así, Lamíquiz, siguiendo el criterio de Guiraud, divide su estudio según la perspectiva desde la que sea contemplada en *semántica lógica*, “que estudia la relación entre el signo lingüístico y la realidad”; *semántica psicológica*, “que intenta explicar el mecanismo psicológico que se establece entre hablante y oyente”; *semántica lingüística*, “que se ocupa del significado dentro del sistema de comunicación”.

(1) Barcelona, Teide, 1980, pág. V.

Léxico es el conjunto de palabras diferentes de que disponen los hablantes, esto es, que existen en la lengua que utilizan.

Vocabulario es el conjunto de palabras diferentes de un texto o un corpus, tal como puede ser el vocabulario de un autor determinado. Si este vocabulario contrae oposiciones sobre la base de rasgos rigurosamente lingüísticos estaremos ante un *vocabulario estructurado*, pues si los miembros son definidos previamente a su funcionamiento, como está ocurriendo en estos momentos respecto a los términos usados en Semántica, se tratará de un *vocabulario técnico, terminología o nomenclatura*.

Enunciado es la unidad mínima de comunicación, mientras que *texto* es la unidad intencional de la misma, es decir mientras que el primero se refiere a la cantidad, el segundo se fija en la premeditación del hablante. *Contexto* es un texto en el que aparece incluido un determinado lexema, un texto en el que un término concreto sobresale entre los demás, que están en función de aquel.

Del *Quijote* (I, 16) hemos acotado el siguiente párrafo: "Y el primero con quien topó fue con el apuñeado de don Quijote, que estaba en su derribado lecho, tendido boca arriba, sin sentido alguno". Diremos que en él existen dos enunciados, que es un texto recogido del *Quijote* y que es el contexto en el que aparece el término *apuñeado*.

RELACION REALIDAD-SIGNO

Referencia es la acción por la que se destina un signo lingüístico a un objeto. El *referente* es el objeto extralingüístico y el *significante* la expresión resultante de la referencia. Así, hay que pensar y admitir que en algún momento hubo un hablante que utilizó el término *católico* como 'sano'. Aquel hecho fue la referencia⁽²⁾, el referente sería una persona concreta con normalidad en su organismo y perfecto funcionamiento del mismo, designada mediante el significante dado por la conjunción de sonidos cuyo resultado es [katólíko].

La *significación* es el proceso psicológico por el que se asocia el objeto al signo lingüístico cuyo resultado es una imagen expresada por los términos *sentido, significado, denotación, concepto o contenido conceptual*. De ahí que todos ellos puedan ser definidos como "la imagen mental que resulta de la sig-

- (2) En realidad no es un caso tan extraño como a primera vista pudiera parecer, pues es frecuente adjudicar significantes a determinados sentidos, ya sea porque no encontramos en ese momento el correspondiente, ya por propia iniciativa creadora, bien con intención irónica, bien poética. No tenemos más que fijarnos en las palabras comodines como *cosa* o *eso*, o la más rara *bichar* de los Cuatro Lugares, y pensar que su utilización son actos de referencias, pues mediante ellos se adjudica un signo a un objeto.

nificación formada únicamente con valores objetivos”, pues si aparecen valores de otra naturaleza estaremos ante una *connotación*⁽³⁾.

Ante una persona con anormalidad en el organismo por insuficiente energía vital, pero en la que esa anormalidad es pasajera, probablemente diremos de ella que está cansada; pero si oímos a alguien decir de otro: ¡estoy cansado de tí!, es difícil que podamos pensar en los *semas* dados para definir el término *cansado*, debido a que el hablante ha introducido valores que sólo él y, si acaso, algún grupo de hablantes muy cercanos a él, conoce.

Forma es lo invariable, lo constante, mientras que *sustancia* es lo cambiante, lo inconstante. La *forma de contenido* estaría constituida por los rasgos semánticos que pueden advertirse en el signo lingüístico, mientras que la *sustancia de contenido* vendría determinada por el conjunto de valores semánticos que pueden encontrarse en el referente⁽⁴⁾.

SIGNO LINGÜÍSTICO

Al igual que el significante está formado por un conjunto de rasgos mínimos, el significado también lo está. A cada uno de estos rasgos distintivos semánticos mínimos se les denomina *sema* y al conjunto *semema*, *invariante de contenido* o *núcleo sémico*.

Si analizamos el signo lingüístico *enteco*, encontramos en su definición semántica los siguientes rasgos:

- valoración corporal de la persona
- en la que existe anormalidad
- por insuficiente energía vital
- debido a una enfermedad
- de manera habitual

Cada uno de esos rasgos es un *sema*, mientras que el *semema* es el conjunto.

(3) Para Bloomfield (*Lenguaje*, Lima, Universidad Nacional Mayor San Marcos, s.f., pág. 177), la connotación es el valor suplementario dado a una forma como resultado de una desviación del uso convencional que suele hacerse de ella.

(4) Al igual que la arena o las nubes, dice Hjelmslev (*Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos, 1971, pág. 79 y ss.), un mismo sentido se conforma de modo diferente en distintas circunstancias; lo que determina su forma son las funciones, pero “el sentido continúa siendo la sustancia de una forma, y no tiene existencia si no es siendo sustancia de una forma u otra... forma del contenido, que es independiente del sentido y que le da forma en una sustancia del contenido”.

Entre los semas hay que distinguir los que comportan alguna particularidad.

Se denomina *sema pertinente, funcional, distintivo o específico* al que es capaz de diferenciar un semema de otro. En efecto, si analizamos los términos *degollado y descalabrado*, sus sememas serían los siguientes:

- degollado: — valoración corporal de la persona
— con anormalidad en el organismo
— por rotura en el continuo del cuerpo
— en la garganta
- descalabrado: — valoración corporal de la persona
— con anormalidad en el organismo
— por rotura en el continuo del cuerpo
— en la cabeza

Como se puede observar, es el último sema de cada uno de ellos el que es pertinente, pues los restantes son comunes a ambos.

A esos semas comunes que aparecen en otros sememas distintos del que es objeto de estudio, se les denomina *semas indiferentes*, pues no son capaces en ese momento de diferenciar los significados de ambos. En el ejemplo propuesto, 'rotura en el continuo del cuerpo' sería un sema indiferente.

Si el sema por sí solo define de una manera indiscutible al término, pues es aceptado como representativo del mismo por la mayor parte de los hablantes, estaremos ante un *sema denotativo o caracterizador*. Tal sería el caso de 'señal que queda después de cerrada una herida', para el que muy pocos hablantes dudarían en aceptar *cicatriz* como el significante adecuado.

Sin embargo, no todos estaremos enseguida de acuerdo en que ese mismo significante pueda aparecer como correspondiente a 'frustración, desengaño, decepción apasionada', a pesar de que algún poeta pueda utilizarlo con tal valor. Nos encontramos entonces ante un *sema connotativo*, pues no sirve para definir al signo, ya que es de uso individual o restringido a un determinado contexto.

Maximiano trapero⁽⁵⁾ dice que *variante de contenido o acepción* son "los distintos sentidos que puede tener un mismo signo lingüístico, impuestos por los distintos contornos en los que es posible; es decir, cuando la diferencia de sentido es lógicamente imputable al contexto".

(5) *El campo semántico "deporte"*, Caja de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, 1979, pág. 12.

He aquí algunas de las dieciséis variaciones que recoge M. Moliner del término *malo*:

- Lo que perjudica: este tiempo es malo.
- Falso: estas perlas son malas.
- Deteriorado: este abrigo no está todavía muy malo.
- Lo que hace padecer moralmente: he pasado un rato muy malo.
- Mala voluntad: va a clase de mala gana.
- Difícil, costoso: una palabra mala de definir.
- Enfermo: está malo.

Cada una de ellas es una variante de contenido.

Lexema es la forma que toma el semema, y *archilexema* la del *archisemema*, siendo éste el conjunto de semas comunes a varios sememas.

Para ejemplificar, esbozemos un análisis semántico de los términos *fatigado*, *molido*, *agotado* y *quebrantado*.

- | | |
|-------------|---|
| fatigado | — valoración corporal de la persona — con anormalidad en el organismo — por insuficiente energía vital — de forma pasajera — con repercusión en la respiración. |
| molido | — valoración corporal de la persona — con anormalidad en el organismo — por insuficiente energía vital — de forma pasajera — por alguna causa concreta |
| agotado | — valoración corporal de la persona — con anormalidad en el organismo — por insuficiente energía vital — de forma pasajera — en grado extremo |
| quebrantado | — valoración corporal de la persona — con anormalidad en el organismo — por insuficiente energía vital |

- de forma pasajera
- con dolores

Como se puede observar, son comunes a todos ellos los cuatro primeros semas, con lo que el archisemema sería el semema siguiente:

- valoración corporal de la persona
- con anormalidad en el organismo
- por insuficiente energía vital
- de forma pasajera

Pero resulta que este semema es el correspondiente a *cansado*, con lo que sería éste el archilexema de los cuatro lexemas citados.

CAMBIO SEMANTICO.

Cambio semántico es la modificación producida en alguno de los componentes del signo lingüístico, pues tanto puede cambiar el significante permaneciendo inalterado el significado como, al revés, lo que puede cambiar es el significado permaneciendo inalterado el significante. En el primer caso nos encontramos ante un cambio *onomasiológico*, fenómeno muy ligado, por ejemplo, a los convencionalismos sociales que suelen traducirse a la lengua mediante los eufemismos. En efecto, en un corto espacio de tiempo el concepto “persona con bajo cociente intelectual” ha pasado de ser *imbécil* a *subnormal* y, en el momento actual, a *deficiente*.

En el segundo caso, es decir, cuando lo que se mantiene es el significante y lo que cambia es el significado, estaremos ante un *cambio semasiológico*. Si seguimos con el ejemplo propuesto, el significante *imbécil* aparece en 1524 como ‘debilidad corporal en grado sumo’ para, en 1822, haber pasado ya a significar ‘flaco de inteligencia’ y en nuestros días su sema denotativo es el de ‘insulto’: al escucharlo, sólo pensamos que la persona a quien es adjudicado no es grata al que lo pronuncia, y nunca que se trata de un auténtico oligofrenico con un cociente intelectual inferior a treinta.

CAMPO SEMANTICO

Relaciones sintagmáticas, son las que existen entre los signos por el hecho de encontrarse dentro de un enunciado.

Relaciones paradigmáticas, son las que existen entre los signos por el hecho de pertenecer a un campo semántico.

Campo semántico es para Trapero “el paradigma léxico que contiene unos rasgos de contenido comunes a todos los términos del paradigma y que funcionan dentro del mismo sistema” (pág. 10), definición que, aplicada al campo semántico *salud*, daría el siguiente resultado:

- a) Se trata de un paradigma, pues son un conjunto de términos, todos ellos con un mismo denominador o rasgo de contenido común, como es el de la ‘valoración corporal de la persona’.
- b) Funcionan dichos términos dentro de un sistema, pues sólo hay que asomarse al vocabulario y observar la profusión de gráficos que existen, lo que indica la interrelación que entre sí tienen.

OPOSICIONES

Oposición es la diferencia o diferencias que pueden existir entre dos signos lingüísticos, que si pertenecen al significante serán fonológicas y si las encontramos en el significado serán oposiciones semánticas. Es el caso de

salud / enfermedad

donde la primera es una ‘forma que no indica anormalidad en el organismo’, opuesta a la segunda que es una ‘forma que indica anormalidad en el organismo’.

Entre las distintas clases de oposiciones que estableció Trubetzkoy y que resume Alarcos,⁽⁶⁾ quizás las que más interesan en nuestro caso resulten las privativas y las graduales.

Si la oposición se establece entre términos en los que el rasgo existe en uno de ellos y está ausente en el otro, como en el ejemplo propuesto, estaremos ante una *oposición privativa*, pues también puede establecerse de acuerdo con la intensidad, es decir que aún teniendo los dos el mismo rasgo, uno de ellos lo posee en mayor grado que el otro, tal como ocurre entre *grave* y *leve* cuyos sememas coinciden excepto en el rasgo

de mucha importancia / de poca importancia

por lo que estamos entonces ante una *oposición gradual*.

En las oposiciones, el *término intenso o marcado* es el que se particulariza frente al otro, que abarca a los dos y que es el *término extenso, no marcado o neutro*. En el ejemplo formulado con anterioridad, *enfermedad* es el intenso, pues se particulariza dentro de la valoración corporal, ya que solamente puede ser aplicado a las personas con anormalidad corporal, mientras que *salud* es el

(6) *Fonología española*, Madrid, Gredos, 1974, pág. 47.

extenso, pues puede serlo a todo tipo de personas, con o sin anormalidad en el organismo.

La neutralización se produce cuando desaparecen los rasgos que oponen a dos términos.

Si analizamos *apabilado* y *agónico*, el primero viene definido por los siguientes semas:

- valoración corporal de la persona
- con anormalidad en el organismo
- por perturbación en el mismo
- de forma importante
- con muerte cercana
- y tranquilidad aparente

El segundo contiene todos los semas citados, excepto el último que se convierte en

- con ansiedad

Pues bien, si el hablante prescinde de ese último rasgo, al hacerlo desaparecer lo hace también el último de *apabilado*, con lo que los dos términos se funden, desaparecen, pues ya sabemos que existen en cuanto se diferencian. Se ha producido una neutralización. El hablante ha de buscar un término que contenga todos los rasgos semánticos que quedan y sólo esos. En efecto, ese es *moribundo*, cuyo semema es el analizado para *apabilado* sin el último sema que es lo que le diferenciaba de *agónico*.